



# FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.276-FETKD-2019  
Quito, 17 de diciembre de 2019



Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:



AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, PASTAZA, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBOS, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO.



Presente.-



Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el motivo de la presente es para invitar a todos/as los/as entrenadores/as de sus provincias a participar en el CURSO INTERNACIONAL PARA ACREDITACIÓN DE ENTRENADORES Y ASISTENTES TÉCNICOS, a desarrollarse en la ciudad de Quito, en las instalaciones de Concentración Deportiva de Pichincha, del 9 al 12 de enero de 2020 en horario de 08h00 a 18h00.

La edición de este importante evento de superación académica contará con la participación del entrenador Olímpico de nacionalidad mexicana Julio Álvarez, y renombrados especialistas nacionales; cabe mencionar que la aprobación de este curso, permitirá a los participantes obtener la Licencia Nacional de Entrenadores, cuya credencial es el único documento habilitante para que los/as entrenadores/as puedan dirigir (cuchar) a sus deportistas en todos los campeonatos y eventos oficiales del año 2020.

Posterior a la finalización del curso, no se extenderán licencias a ningún entrenador/ra puesto que la capacitación es el eje central de esta actividad.

El curso será considerado aprobado, cuando el cursillista obtenga una calificación mínima del 70% de la evaluación final.

Requisitos:

-  Cedula de identidad
-  Foto tamaño pasaporte con fondo Blanco



# FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- ✚ Certificado de DAN FETKD
- ✚ Certificado de DAN KUKKIWON
- ✚ Título de tercer o cuarto nivel
- ✚ Depósito del valor de 120 dólares de inscripción.



Seguro de contar con la favorable acogida y reiterándoles mis mejores deseos para el 2020, me despido de ustedes.



Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA



Lic. Víctor Hugo Quishpe  
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA  
DE TAE KWON DO

